EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELC.

Precio en las tres islas

PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañaua, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana v 5'5 tarde.

De La Puebla à Palma—4 (mixto). 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla à Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca à Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Hermenegildo rey de Sevilla y mártir, fué hijo de Leovigildo y hermano de Recaredo reyes visigodos de España. Nació poco despues del año 564 y fué educado en los errores del arrianismo, de los que le sacó el arzobispo san Leandro, por cuya causa el jóven príncipe fué llevado preso á la torre de Sevilla, donde le degollaron de órden de su padre en este dia del año 586, por haberse negado á recibir la comunion de mano de un obispo arriano.

CULTOS.—Mañana juéves.— En San Cayetano continuan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis con turno de misas por la mañana. Por la tarde, solemnes maitines, continuacion del triduo y reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Vírgen de los Remedios.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del día 1.º de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Hacienda y Gobernacion.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Despues de decir el Sr. García Ruiz que estaba conforme con los proyectos del Sr. Camacho y de asegurar que el país estaba cansado de retóricas, varios diputados hicieron preguntas y presentaron exposiciones.

El Sr. Camacho contesta al Sr. Cos-Gayon. Dícele que sus datos no son exactos, y que en materias financieras se requiere mucha exactitud.

El arreglo de la Hacienda, dice, estaba preparado según el Sr. Cos-Gayon, pero no se había realizado nada.

El Sr. Cos-Gayon pretende que el Sr. Camacho ha obligado á los contribuyentes á colocarse enfrente del ministro. El ministro no ha hecho nada para ello.

Las investigaciones siguen el camino que ántes. Los recargos transitorios del impuesto de guerra estaban incluídos en la cuota de la contribucion

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCÓRA.

Lóndres 28 de Marzo 1882.

Un hecho que reviste bastante gravedad, mayormente tratándose de este país en que el respeto á las instituciones es verdaderamente proverbial, ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes durante la semana última. Tratábase de aumentar hasta 25.000 libras esterlinas anuales la pension de 15.000 libras de que ha disfrutado hasta ahora el principe Leopoldo, duque de Albany é hijo de la Reina Victoria, que va á casarse próximamente con una princesa alemana; así como de conceder á ésta, en caso de fallecer su futuro esposo, una viudedad de 6.000 libras esterlinas. Tanto los diputados del partido liberal, que está en el poder, y de consiguiente presentaba la proposicion por conducto del jefe del ministerio Mr. Gladstone, como los del partido conservador, se adhirieron al proyecto; pero fué tal la oposicion de los radicales, en particular del representante de Northampton Mr. Labouchere, que, aun habiéndose aprobado la proposicion por una mayoría inmensa, la prensa toda se escandaliza del suceso. y lo considera como un malísimo presagio para el porvenir de Inglaterra.

en los proyectos de fecha 18 de Enero, y por consiguiente, lo mismo el impuesto de ventas.

El impuesto de ventas no era transitorio: era obra de una ley, y si algunas industrias estaban exceptuadas, era contra la ley.

El gobierno podía prescindir de nombrar la mitad de los síndicos, aunque para ello estuviese autorizado.

El primer trimestre de la contribucion territorial se ha cobrado sin protesta; la única ha sido la del Sr. Cos-Gayon.

Teme el Sr. Cos-Gayon que no pueda cobrarse el 2.º trimestre de este semestre; están terminadas las operaciones preliminares: el segundo trimestre se cobrará.

Dice que no entra á examinar detenidamente lo dicho por el Sr. Cos-Gayon acerca de la contribución de consumos, porque esto se tratará por extenso en otra ocasion.

Añade que ayer había en la Tesorería central una existencia de 20 millones de pesetas, y se había pagado á las clases activas, que importan más de 2 millones. Despues de esto, pínteseme, prosigue, como el hombre funesto que ha venido á revolverlo todo, á trastornarlo todo.

(Murmullos en la mayoría, que deben de ser de aprobacion, cuando sigue hablando el ministro sin cuidarse de ellos).

El Sr. COS-GAYON rectifica, y recogiendo la alusion que se ha dirigido á la minoría conservadora respecto á su silencio en los asuntos de Barcelona, dice que el partido conservador no ha querido decir nada sobre estos sucesos; en primer lugar, porque ya había indicado algo el Sr. Silvela, y en segundo, porque su patriotismo les aconsejaba no decir sobre estos acontecimientos ni una palabra.

El señor ministro de HACIENDA, rectificando, dice que va á ser lo más breve posible.

El Sr. Cos-Gayon ha vuelto á referirse á un funcionario de Hacienda que veía con cierta prevencion mis proyectos; y para desvanecer este error de su señoría, voy á leer (y lee) dos cartas, donde dicho empleado consigna el juicio que mi plan de Hacienda le merecía. A la terminacion declara que siempre ha tenido el propósito de que sus empleados

sean más administrativos que políticos. El Sr. CANDAU habla para alusiones personales.

Dice que viene presenciando con extrañeza la algarada que han promovido los síndicos por la cuestion industrial, porque cree que no hay motivo para ello.

Dice que él siempre ha considerado necesaria

Ha ocupado bastante la atención de los hombres de negocios de esta gran metrópoli, durante lo que va de mes, la cuestion de la deuda española, pues los tenedores de acá no quieren conformarse á las conversiones que proyecta el ministerio español, por creerlas perjudiciales para los prestamistas. Tambien se siguen con interes las negociaciones de la comision de importadores de vinos mandada á Madrid para lograr un arreglo satisfactorio para el comercio británico en las tarifas de los impuestos sobre los caldos españoles, que, como es sabido, se consumen aquí en abundancia. Sin embargo, ambas cosas, y aun muchos otros asuntos exteriores, dejan al público bastante indiferente; para sacarle de su somnolencia, hay necesidad de apelar á las noticias de Irlanda, á las de Egipto ó á la venta del elefante Jumbo, que se embarcó el sábado para los Estados-Unidos contra la volunlad de todos los londonenses.

De Irlanda no puedo relatar á usted más que malas nuevas: crímenes que no conducen á nada, pero que siembran la consternacion por todo el país, tumultos en los cuales perecen en múltiples ocasiones los que menor parte habían tomado en ellos, prisiones de sospechados de alentar la revolucion, etcétera. Entre estos últimos debo citar á usted á un sacerdote que la poblacion en masa defendía contra el piquete que fué á arrestarle, acompañán-

una gran reforma en nuestro sistema tributario, y que lejos de mirar la actual con espiritu hostil, la conceptúa de absoluta necesidad para los intereses generales del país.

Afirma que el gobierno actual no puede ser responsable de los errores que tenga en la practica el sistema de tributación, porque esos errores arran-

can de las bases del sistema, que braman de verse juntas.

Viniendo á la tributacion de consumos, maniflesta que la encuentra buena, aunque lo primero que se ha hecho en ella es someter á un procedimiento ménos violento á las capitales de provincia que á los pueblos.

El ministro de HACIENDA da las gracias al senor Candau.

El Sr. SAGASTA da lectura á los últimos telegramas recibidos de Barcelona, y dice:

Ya que estoy de pié, señores diputados, he de decir algo sobre estos sucesos. No voy á pronunciar un discurso, porque ademas de que ya no es hora, me lo impediría el estado de mi ánimo despues de haber oído las manifestaciones de algunos oradores; manifastaciones que yo lamento en el alma.

Explica la situación en que al subir al poder el partido liberal se encontraba la Hacienda española, con un déficit que amenazaba subir extraordinaria-

mente.

No culpo á nadie; no me dirijo á nadie; esto es una cosa que sucede á todos los hombres y todos los gobiernos. Todos creemos que el déficit puede extinguirse; pero, sea de esto lo que quiera, el resultado es que al subir nosotros al poder, la nacion española se encontraba en un estado lamentable y sin crédito de ninguna clase.

Y en esta situacion, señores diputados, ¿qué habíamos de hacer nosotros para devolver á España el crédito que necesitaba y la confianza y el respeto que era menester? Lo que hemos hecho. Una operacion de ocho mil millones de reales con dinero de España, con recursos españoles. Y así como se ha hecho esta operacion, se hará tambien la unificacion y la conversion de la deuda del exterior.

Y no lo niego; ¿pero es que paga tanto que haya dado motivo para la algarada que se ha armado? No, y mil veces no. Yo lo sé, y me consta, y puedo asegurarlo. La industria paga, la que más, el 6 por 100, y en cambio la tierra, que es el germen, que es la savia de todos los productos, esa, esa, señores diputados, paga el 27 por 100, y nadie se queja. (Bien, bien. Es verdad)

En un país que como España tiene ya cerca de 20 millones de habitantes, no puede desenvolverse,

dole hasta la prision donde debe permanecer seis meses, acusado de dar pábulo con sus palabras á la resistencia al pago, de los arrendatarios. Todo esto, como ve usted, es en extremo desconsolador; si Dios no nos proporciona su pronto y eficaz remedio ¿quién sabe á qué situacion llegaremos los católicos en esta lucha entre raza y raza, entre religion y religion?

La intervencion que tanto costó lograr á Francia é Inglaterra en Egipto está, segun opinion de todos los periódicos de estas islas, seriamente amenazada. El cambio de ministerio ha alterado tan profundamente el régimen interior del país, que, hasta queriéndolo el Khedive, los interventores no pueden ejercer influencia ninguna en la administración de la Hacienda pública. Ademas, con la dimision de Mr. Blignieres, interventor frances, de singular energía, el edificio cae por los suelos.

Acabaré contando lo del elefante. Jumbo vivía en el jardin zoológico de acá, y por su domesticidad era festejado de todos los niños que le regalaban bizcochos y otras golosinas, que se engullía él conflema pagando el regalo con caricias. Comprado por Mr. Barnum de New-York, va á formar parte de la coleccion de este charlatan, á pesar de que la opinion sobrescitada por este rapto nacional llegó hasta intentarle un proceso que ha fracasado.

Townshend.

no spuede prosperar si no tiene en circulacion 23 millones de pesetas.

España puede vivir digna y decorosamente el día que satisfaga sus compromisos con el extranjero.

Porque—añade—allí ha sucedido que unos cuantos revoltosos han querido imponerse por la fuerza; que el gobierno les ha castigado, y que procurará en lo sucesivo mantener el órden y hacer que las leyes se respeten.

Termina diciendo que no tenga cuidado de ninguna clase el Sr. Camacho por las censuras que se le dirijan y los obstáculos que se le presenten, porque si toda reforma en sentido liberal se abandonara por ciertos obstáculos, entónces estaríamos todavía en tiempo del señor Mon. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. CANOVAS comienza diciendo que al fin el Sr. Sagasta ha realizado el acto que se había propuesto en favor del Sr. Camacho, por lo cual debe estar satisfecho el ministerio. Así lo esté tam-

bien el país.

Demuestra que la minoría conservadora tiene tanto patriotismo como el que más, segun se desprende de estos debates, en los cuales no adoptó la actitud agresiva tomada por otros partidos en circunstancias que no quiere recordar. Despues de declarar que el partido conservador no puede ser sospechoso en cuanto á la reprobacion de todo acto de fuerza, recoge los conceptos del Sr. Sagasta, y afirma que los conservadores no dejaron décifit, y sólo si una diferencia de 206 millones de pesetas entre ingresos y gastos; pero de estos había que deducir 117 millones que se destinaban á recoger los créditos de la deuda amortizable. Sistema enteramente igual al seguido por los Estados-Unidos y Francia, despues de sus últimas guerras por el cual se repartía el sacrificio entre las generaciones presentes y las futuras.

Nosotros queríamos llegar tambien á la conversion, y reforzar el presupuesto de ingresos, pero por medios distintos y mejores que los del Sr. Ca-

macho.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Cánovas, demostrando la existencia del déficit, que estaba representado efectivamente en la deuda flotante. No retrocederemos—dice;—ántes aceptaremos la batalla, pese á la furia de los ataques que nos anuncian los conservadores, y á los grandísimos obstáculos que nos oponen discursos como el que acaba de pronunciar el Sr. Cánovas del Castillo.

Los Sres. Cánovas y Camacho rectifican otras dos veces, insistiendo en los primeros argumentos, y se da por terminada la discusion á las ocho y cin-

co minutos de la noche.

SECCION EXTRANJERA.

Paris 2 de abril.

Al fin las Cámaras han suspendido las sesiones, y el país puede contar con un mes de paz relativa. Y sobre todo el gabinete se felicita de esta tregua que le da tiempo para reponerse un poco.

Sin embargo, ántes de levantarse las sesiones del Senado, el gobierno ha tenido que pasar un rato desagradable por algunas preguntas que el duque de Broglie le dirigió relativas al territorio tunecino. ¿Qué se propone hacer el gobierno en la Regencia de Túnez? ¿Cuál es su plan definitivo? La espedicion y la ocupacion nos cuestan ya ochenta millones de francos y el gabinete pide todavía ocho y medio millones para el trimestre que empieza. ¿A dónde llegarán estos gastos?

M. de Freycinet, visiblemente disgustado por estas preguntas precisas, no supo más que balbucear algunas frases vagas; dijo que ha de acabarse de estudiar la cuestion; el gobierno la examinará, y el mes próximo estará en disposicion de dar todas

las esplicaciones que se le pidan. Dicho esto se suspendieron las sesiones hasta el

2 de mayo.

A propósito de las Cámaras debo hacer mérito de una votacion que ha infundido grande alegría á los periódicos de M. Gambetta. Este hizo presentar á la Cámara un proyecto de ley de recluta y de reorganizacion militar. Por otra parte el ministro de la Guerra en nombre del gobierno ha presentado un proyecto casi igual; es decir, que el actual ministro de la Guerra y M. Gambetta están acordes en que el servicio militar se rebaje de cinco años á tres, y en que el servicio sea obligatorio para todos, inclusos los seminaristas y los eclesiásticos jóvenes.

El exámen de estos dos proyectos de ley ha sido sometido á una comision especial nombrada en estos días, y esta á su vez ha elegido presidente á M. Gambetta. Esto ha puesto muy contentos á los oportunistas que desde algun tiempo andaban muy cariacontecidos. Pero la cosa no tiene importancia, y este nombramiento de presidente no revela más que un acto de atencion y cortesía.

Antes de suspender las sesiones los diputados de la derecha han redactado una protesta firmada por toda la minoría conservadora contra la ley de enseñanza primaria seglar que quiere trasformar todas nuestras escuelas en focos de ateismo. Los diputados firmantes, al escitar á los padres de familia á que luchen por todos los medios legales contra dicha ley, terminan anunciando que están resueltos á reclamar sin tregua la derogacion de la misma, porque su conservacion sería un baldon para nuestros Códigos y una desgracia para el porvenir del país.—O.

En el último Consistorio celebrado el 30 de Marzo, fueron preconizados:

Para la Sede metropolitana Besancon, Mons. José Alfredo Fonlon:

Para la iglesia titular de Misina, en el Asia Menor, Mons. Juan Rosati;

Para la iglesia de Nancy y Toul, Mons. Cárlos Francisco Turinez:

Para la iglesia titular de Roara, en Palestina, Rdo. Sr. Carrascosa y Carrión Obispo dimisionario de Avila;

Para la iglesia Catedral de Nocera, Mons. Francisco Vitagliano;

Para la iglesia Catedral de Tarantaise, Monseñor Juan Pagis;

Y para la iglesia titular de Alabanda, en Ceria, el Rdo. Sr. Letuari.

Además, Su Santidad publicó los siguientes, nombramientos hechos por Breves:

Para la iglesia episcopal de Doliche, en Siria,

Mons. Francisco Gandolfi; Para la iglesia Catedral de Civita Vecchia, Mons.

Rossi; Para la iglesia Catedral de Osnabruck, en Ale-

mania. Rdo. Sr. Hating; Para la iglesia Catedral de Breslau, en Alemania,

el Sr. Herzog; Para la iglesia Catedral de Paderborn, el Sr.

Drote; Para la iglesia Catedral de Cartagena, en Colombia, Mons. Eugenio Biffi;

Para la iglesia episcopal de Campo, en Egipto, el Rdo. Gallagter;

Para la iglesia episcopal titular de Abydos, en

Frigia, el Rdo. Capotti; Y para la iglesia episcopal titular de Evarla, en

Fenicia, el Sr. Hyland.

SECCION NACIONAL.

CIRCULAR INTERESANTE.

Por el ministerio encomendado, al Sr. Camacho se ha dirigido á los delegados de fuera de Madrid una, que prueba que el Sr. Camacho cede en

algo y cuya parte dispositiva dice así:

«1. Que si se han cometido errores materiales por parte de la administracion de contribuciones y rentas de esa provincia en la designacion de la riqueza de los pueblos y en el señalamiento de la cuota de contribucion, bien hayan sido expuestos por los pueblos, bien observados por dicha dependencia, sean inmediatamente subsanados por la misma, y se comuniquen á los Ayuntamientos respectivos sin pérdida de momento las rectificaciones procedentes.

2.º Que haga V. S. conocer á los Ayuntamientos y juntas periciales el procedimiento empleado por la administracion de contribuciones para fijar la riqueza imponible de cada localidad bajo la base de la extension superficial contributiva y los cultivos declarados en las cédulas, comunicándoles detalladamente las reglas que se han observado para la division de los terrenos en tres calidades, y para la evaluacion de los productos segun los tipos vigentes, con el objeto de que dichas corporaciones apliquen esas mismas reglas al señalamiento de la

riqueza de los contribuyentes.

3.º Que si los aumentos y errores de que los pueblos se quejasen estuvieran fundados, no en los procedimientos administrativos que han nacido de la exacta aplicacion de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y que quedan detenidamente explicados, sino de los que anteriormente hayan venido practicando los Ayuntamientos y Juntas periciales de los mismos pueblos, en este caso la Administracion les reconocerá el derecho de reclamacion, previo el oportuno expediente, aunque no podrá surtir efecto más que en el próximo ejercicio, y sin que aquella sea obstáculo para que los repartimientos individuales del actual semestre se determinen en la forma y plazos determinados por la direccion general de Contribuciones.

Y 4.º Que se reitere á V. S. el deber en que se halla de imprimir la mayor actividad en el importante servicio de que se trata, cumpliendo las órdenes anteriormente dictadas, para que la cobranza de la contribucion territorial del segundo trimestre

del semestre actual se verifique por los nuevos repartimientos en 1.º de Mayo próximo sin falta alguna, respecto de los pueblos que han de tributar con el 16 por 100 de la riqueza líquida imponible señalaba por esa Administracion, con arreglo al art. 1.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.»

LA EMIGRACION EN EL LITORAL

CANTÁBRICO.

Es muy interesante y digno de estudio el dictamen presentado por D. Melitón Martín á la comision de emigraciones con motivo de la emigracion del Cantábrico.

En Navarra y las Vascongadas abundan los agentes de emigracion y abandonan el suelo patrio hombres y mujeres, ya por deseo de enriquecerse ó por espíritu aventurero, pero no por miseria.

En Galicia y Astúrias, por el contrario, la emigracion es exclusivamente masculina y se verifica sin necesidad de agentes ni excitaciones.

En Navarra es de 800 á 1.000 personas anuales, é igual número en Vizcaya.

Santander, Oviedo y la Coruña pierden todos los años 3.000 pobladores; Orense y Lugo cerca de 500, y Pontevedra 2.000.

El vascongado, el montañes y el asturiano emigran solos, de suerte, que casi siempre vuelven al seno de su familia; no como los desgraciados de las provincias de Levante, que levantan la casa y trasladan su hogar á tierra extraña.

Debe evitarse sobre todo la emigracion de jóvenes destinadas al vicio, más no por medios coercitivos, que son contraproducentes, sino usando de los que conceden las leyes contra los corruptores de menores, y principalmente difundiendo la ilustra-

Resume el Sr. Martín su trabajo, sentando las conclusiones siguientes:

«1.º La emigracion del Cantábrico es un mal, porque es síntoma iniciador de nuestro estado de escasez.

»2. Dada la dificultad del remedio, la emigracion es un mal menor que el que se produciría de quedarse los emigrantes en sus casas en compañía del hambre y de la miseria. En ciertas provincias (Pontevedra) donde la densidad de la poblacion es mayor que la generalidad de los departamentos franceses, es más necesaria.

3.º Siendo necesario aumentar la poblacion, es necesario fomentar la agricultura, que aquí se menosprecia, no aprovechando las riquezas natura-

les del suelo.

»4.º Para continuar la obra de regeneracion, emprendida desde hace medio siglo, es necesario reformar la administracion pública, principalmente el personal. Algunos atribuyen la emigracion gallega á la gran intranquilidad administrativa.

»5.º Puede crearse un centro que vele en materia de emigraciones, que estudie sus causas, etcétera, que persiga los engaños, pero el remedio eficaz es destruir las causas de emigracion y hacer que los que se expatrian lo hagan en buenas condiciones.»

(Gaceta Agricola.)

BARCELONA 2 DE ABRIL.

El domingo último se verificó en el Palacio Episcopal la sesion solemne anual de la Sociedad «Amigos de los Obreros,» bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispos, al objeto de dar cuenta del estado de la misma y proceder á la adjudicacion de las recompensas ofrecidas para premiar los méritos contraidos por los sócios suscritos.

Dicha Sociedad fué creada para protejer á los obreros católicos que no bastándose á sí mismos ordinariamente por subsistir del producto de su trabajo, necesitan auxilio en los casos de enfermedad y en ciertas circunstancias críticas de la vida á que no pueden hacer frente con sus solos recursos. Deseosa de fomentar el bienestar material y moral de los obreros inscritos en esta benéfica institucion, la Junta Directiva que preside el Prelado de la Diócesis, publicó un programa de recompensas extraordinarias á fin de premiar la virtud y el mérito, alentar la buena conducta y laboriosidad y proporcionarles los auxilios extraordinarios que ciertas necesidades reclaman. A este fin, ademas de librarles del servicio militar y de ayudarles á salir de la condicion de dependientes asalariados para elevarles á la categoría de industriales al establecer un taller á su cargo, ha premiado á los obreros que más se han distinguido por sus acciones virtuosas y de relevante mérito, ó por la perfeccion con que ejercen su oficio ó por el cumplimiento de sus deberes en el taller en que trabajan ó por los estudios teóricos á que se han dedicado ó por la más cumplida santificacion de los días festivos, hoy que por desgracia es tan comun su profanacion.

Los aspirantes fueron en crecido número, reve-

lando que entre la clase obrera existen sentimientos católicos muy arraigados y virtudes sólidas y probadas, aunque ocultas y modestas, que conviene premiar para estímulo general; y que no son raros en ella los actos meritorios realizados á veces á

costa de increibles privaciones.

Por el resultado del concurso y depurados los merecimientos con la más esquisita escrupulosidad se concedieron las siguientes recompensas: De doscientas cincuenta pesetas á Juan Sanchez que más se distinguió por acciones virtuosas de relevante mérito; de cien pesetas á Eudaldo Puig por la perfeccion con que ejerce su oficio con relacion al tiempo que á él se dedica; de cien pesetas á Lorenzo Riera por reunir á una conducta ejemplar, moral y religiosa, la circunstancia de cumplir de una manera inmejorable sus deberes en el taller en que trabaja; de cincuenta pesetas á Ramon Oller y de treinta pesetas á Jaime Ramon Xaus por haberse dedicado con aprovechamiento á estudios teóricos ausiliares del oficio á que se dedican; de cien pesetas á Salvador Blosca por la manera como santifica los días festivos, empleándolos en obras cristianas y benéficas y de cien pesetas á Isidro Reig por sus actos relevantes en distintos conceptos. Ademas la Sociedad á redimido del servicio militar á los jóvenes Eduardo Domenech y Juan Casas, concurrente en el sorteo del corriente año y que entre los demas que se hallaron en igual caso se han distinguido por el conjunto de méritos contraidos tanto en su oficio como en su conducta pública y privada; costear á Juan Malet, aprendiz de máquina tipográfica, de buenas dotes intelectuales y aprobada aplicacion la enseñanza de dibujo invirtiendo en ello doscientas cincuenta pesetas que se ha considerado de utilidad para salir un buen oficial; y ha repartido quince pesetas á cada uno de los obreros, que sujetándose á un exámen de doctrina cristiana, resultaron hallarse bien enterados de ella.

La Sociedad para hacer frente á sus atenciones no cuenta con otros recursos que con las suscriciones periódicas y con los donativos extraordinarios de las personas piadosas; por lo que es de esperar que á medida que sea más conocida, irán aumentando tanto las primeras como las segundas á fin de que pueda desarrollar en más vasta escala los fines que se propone. Y al mismo tiempo los obreros, viendo las ventajas que les reporta, se apresurarán á ingresar en la Asociacion, que se compone hoy de doscientos inscritos, en su mayor parte jó-

gándose en cuanto á lo demas á su

caridad

tan pronto como volviese á Nápoles, entre-

venes salidos de las escuelas católicas. Para el concurso del año próximo, cuenta la Junta con dos premios, uno de ciento cincuenta pesetas y otro de cuarenta pesetas, ofrecido por dos personas caritativas, que convencidas de su bondad y utilidad han querido contribuir al fomento de tan bella y cristiana institucion; y no duda que estos dos ejemplos tendrán imitadores y que crearán nuevas recompensas otras personas y corporaciones para secundar los levantados propósitos de la Junta, que desea se forme un escogido plantel de jóvenes obreros que en el cumplimiento de sus deberes religiosos, hallen, con la paz de su alma su bienestar temporal y vean por experiencia propia y por hechos tangibles, que el Catolicismo les da lo que en vano esperaron de las teorías anti-sociales que hoy están en boga.

GACETILLA LOCAL.

EN PLENA LIBERTAD.

Estamos en pleno reinado de libertad. La prueba irrefutable de este aserto no la tenemos, en el adelanto de las ciencias, de las artes, de la industria, de la agricultura, ó de alguna otra profesion útil y provechosa, pues sabido es que estas cosas progresan con el estudio, con el trabajo, con el ingenio, con la aplicacion, con el sacrificio...; ninguna de ellas es hija de la libertad. Lo que prueba que la tenemos omnímoda y absoluta, es la desenfrenada licencia que contra la Religion, sus ministros, su culto, sus misterios y sus sacramentos venimos disfrutando á ciencia y paciencia de las leyes y de los gobernantes. Quien lea ciertos semanarios que ilustran la opinion del país, se convencerá prácticamente de la envidiable desenvoltura de la prensa, signo característico de civilizadora libertad; y quien observe esas caricaturas de los semanarios ilustrados, y vea un día al glorioso Patriarca San José, otro la Institucion augusta de la Cena, otro las procesiones de penitencia, y casi siempre á los prelados más venerables de la Iglesia, servir de tema á sacrílegos mamarrachos y á befas insulsas, que son en puridad lo que constituye el prestigio, la boga y la influencia de semejantes publicaciones; quien todo esto observe, decimos, acabará por convencerse de que ni el mono de la selva, ni la fiera del desierto gozan de una libertad más perfecta; y es que

el irracional, privado como está de sentimientos religiosos, no tiene la libertad de escarnecerlos y de conculcarlos.

Nosotros sabíamos que ciertas sectas políticas, á las cuales la conciencia pública ha mirado siempre con horror, confundían lastimosamente la libertad con el desenfreno; pero, en vista de la impunidad que se ofrece á todo lo malo á nombre de esos políticos que se dice se inspiran en un criterio ampliamente liberal, nos vamos convenciendo de que todos los pseudo políticos, que hoy día privan por todas partes, no tienen de la libertad más aventajada idea.

Ante esa lamentable inversion del buen sentido nos permitiremos preguntar: «Esa mal llamada libertad que tan simpática resulta ser á los libertinos, á los impíos y á los criminales, ¿no será por necesidad repulsiva, nefanda y abominable para todas las gentes honradas, para todos los hombres de honor? ¿Qué pensáis fundar sobre semejante base? ¿Es esa libertad la que, segun vosotros, ha de dar prestigio al poder, garantias á la paz pública, solidez á las instituciones, amplitud á los derechos mutuos, decoro, dignidad y respeto á las ideas, á las aspiraciones y á las costumbres?»

Cuando las tinieblas envuelven al mundo, todas las fieras salen de sus pavorosas cuevas, y corren libremente á buscar su presa; entónces el hombre espera que amanezca el día, y que las fieras, heridas por los rayos del sol, huyan á esconderse, y despues se consagra con seguridad á su trabajo. Así cuando, gracias á las artes de los gobiernos, se oculta el sol de los buenos principios, todas las pasiones fieras campan libremente á favor de las tinieblas; entre tanto el hombre razonable se oculta silenciosamente en su casa, y espera que amanezca,

Si no fuese tan inconcuso y evidente que todo desenfreno del mal supone necesariamente opresion y tiranía contra el bien, bastara tomar en la mano uno de esos papeluchos, no ya tolerados y autorizados por nuestros políticos, sino aplaudidos como títulos y prendas de gloriosa libertad, para comprender qué linaje de libertad es esa que se reduce á herir los sentimientos más nobles, á escarnecer las creencias más sagradas, á profanar cuanto de santo y venerable reconoce y adora la conciencia.

al mundo la luz de la verdad y el día del órden.

Si esa es vuestra libertad, jen qué consistirá vuestro despotismo?

11 de Mayo.

CLARENCIO.

porque hasta hacía seis meses no nabia te-nido el menor indicio; que sólo despues de mi entrada en casa del conde había concedo comunicar el secreto á monseñor Plácido, tenía ocultas; y que por esto había deliberabido algunas sospechas, que tomaron cuerúltimo que no se había manifestado ántes, por la priesa. Aseguraba tembien que el abogado había hecho un codicilo, en que se tismo, las ropas y con mucho cuidado la certificacion de baudescubrí las cosas, deponían las mismas entregado y cuando ictorino. Mi hasta hacía seis meses no había te yo en el delirio de la fiebre el retrato hecho á madre guardaba adornos con que en mi sano juicio le cosas.

Declaraba por

la aguada

que le fuí

ademas

oratorio, la firma de la madre y todo cuanto la angustia del conde, y prudencia cion contenida, con la vista fija en el rostro acompañado del que la condesa locutor me puso delante las ropas, no quería o escuchaba la lectura con la respiray reflejándose en mi semblante a que me oprimía. En sustancia, creer. Por eso cuando mi intertenía en el retrato

XVIII.

O VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO

LAS DOS MADRES.

era! Yo soy el Pablo y de la tanto como lo

y tierra

El conde movía cielo

el resucitado, segun me llaman mis nuevos Cerca de la media noche, el conde entró en mi habitacion y callado, pero con el ros-tro radiante de alegría, me presentó una carta. La abrí y leí; su contenido era el sicondesa Melania; padres, el hijo de dos madres! del conde Horacio

· contigo, hablar-s brazosl mas tú su misericordia, y mis presagios se Victorino: El Señor obró, allá de mis espehan cumplido mucho más a ranzas. Cuánto deseo estar «Mi_querido guiente:

no debes moverte. Quiero que quedes á dor-

te y estrecharte entre mis

mir en tu palacio y que te estés sosegado y

complaceis en atormentar á un pobre huérsamente: lices que fano, á una vinda desamparada, á dos de Dios sinceramente deseo que me revolvió la basta el 1 otra vida; pero vos ¿á qué ponerme asechan-¿seguirás me llamó, y zas aun en Persuadios que á voz ronca, y la viuda Obligado Os he conservado la vida. ¿Y os parece poco? á ella? hizo una Entónces él -Pablo, -Jamas no Ahl Elpidio! nal que me habeis hecho? El odiándome? firmar el acta, él con Melissa si el lecho tienen otro apoyo más que á mí mañana si vivo, cogiéndome de milésima del daño vos está ahora dirigiéndome una buena cuenta, sangre, me dijo fatigoodiado, y Dios sabe vuestra felicidad en de la condesito, me dijo, yo próximo, y 08 muerte? ho un brazo, la cabeza mirada, ¿No os

alejaros de Roma, hace años por órdenes favoreci vuestra boda con me direis vos supremas á que engañado. Elpidio no

ísima jóven de Boston,

con

desdeñosamente la espalda; ICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO mente la espalda; y que reunidos al rededor de una mesa para con-

VICTORINO

VICTORINO

toda madre una impos COU grité agarrándome su vestido. Esta es quitar quieren fuerza á me

tros ricos, ¿creeis lícito toda clase de abusos? ¡no, no, el Papa me hará justicia! mana! ¡Dios mío, vengadme vos! ¡Ah tigres! ¡ha hienas! y desaciéndome de entre sus brazos: dejadme, gritaba anegado en lágrimas, dejadme, quiero ir al momento junto una heryo soy pobre y voso un hermano y al Papa, 10hl porque tongo conde, a mi madre,

que si fuera la suya propia, y que aquella misma noche 6 vendría á estar conmigo 6 falta de fuerzas que por asentimiento cedí y me dejé trataria á mismas consideraciones de porfía recibiría una carta suya, más por quilizarme. Despues de largo rato habiéndome dado palabra de que sillon, pero siempre mi madre con las será verdad? caer en un

Despues de una larga enfermedad falleció el domingo de Resurreccion, á la edad de 79 años, el virtuoso sacerdote D. Jaime Plánas y Morey, beneficiado, el más antiguo, de esta Santa Iglesia Catedral.

El mismo día fué su cadáver trasladado al cementerio, siendo acompañado hasta la puerta de Jesus por el Ilmo. Cabildo, clero catedral y un numeroso cortejo de amigos particulares del finado.

Al mismo tiempo que enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame, pedimos á Dios que haya recibido en su seno el alma del piadoso sacerdote que acaba de morir.

El domingo próximo 16 del corriente se verificará la bendicion del nuevo oratorio, recientemente erigido, y en el cual se venera la antigua imágen de Nuestra Señora de Portals.

Bendecirá la nueva capilla el M. I. Sr. D. Lorenzo Despuig y predicará en el ofertorio de la Misa el Sr. Ecónomo de Calviá.

Sabemos que muchas personas se proponen asistir en romería á esa devota ceremonia.

El Ayuntamiento de Mahon, en sesion celebrada el día 28 de Marzo último, acordó gratificar con 500 pesetas á las Hermanas carmelitas que han asistido á los enfermos de viruela, sin perjuicio de aumentar dicha gratificacion con 250 pesetas más, si lo permite el estado de fondos de la corporacion.

Conocidos como son los servicios prestados por dichas religiosas, el acuerdo del ayuntamiento es de rigurosa justicia, y por él le aplaudimos sinceramente.

Hoy, con motivo de celebrarse en Lloseta la fiesta de Nuestra Señora del Cocó, se va en romería al oratorio construido junto á aquella cueva, á la cual todos los años acostumbra asistir mucho gentío de los pueblos inmediatos y hasta de Palma, aprovechando la salida de los trenes extraordinarios que la empresa de los ferrocarriles acordó verificar.

El segundo inspector y algunos agentes de órden público sorprendieron, el sábado próximo pasado, una partida de juego en un establecimiento de la calle de San Miguel. Algunos jugadores fueron conducidos á Capuchinos á disposicion de los tribunales. | normal.

Se ha anunciado por el Colegio notarial la provision de las dos notarías de Palma vacantes por fallecimiento de D. Miguel Pons y Barrutia y de don Gabriel Estelrich, la primera debe hacerse por traslacion y la segunda por concurso.

Ayer mañana se celebró, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta que anualmente dedica el pueblo de Pollensa á la Reina de los cielos sobre los altos cerros del Puig. La fervorosa multitud, que de bote en bote llenaba las naves del histórico Oratorio escuchando con recogimiento la palabra que le dirigía el ministro del Señor ensalzando las maravillas de María, al concluir los Oficios Divinos, salió á recorrer aquel suntuoso edificio contemplando los bellísimos panoramas que rivalizan con los más bellos y poéticos.

Tambien el pueblo de la Puebla celebró su acostumbrada romería al Oratorio de Crestaix, en cuya verde esplanada se veían acampadas una multitud de familias que aguardaban la procesion, para oir despues la misa en la misma capilla.

Aer tarde zarparon para Barcelona el vaporcorreo Lulio con la correspondencia y 83 pasajeros, de los cuales unos 60 eran reclutas del actual reemplazo, naturales de esta ciudad, han sido destina dos al regimiento de Asia de guarnicion en Barcelona; y el vapor Palma con 23 pasajeros, carga y efectos del país.

Del periódico del callejon de la Imprenta cortamos el siguiente suelto:

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el Ayuntamiento de Palma estaba amenazado de destitucion, sustituyéndole otro de Real órden.

Consideramos la noticia exenta de razon y por lo mismo no la damos crédito, aun cuando se intente revestirla con probabilidades de certeza.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 7'25 n. (Recibido el 11 á las 9'57 n.)

El sindicato madrileño pide informacion prévia del tratado de comercio. Barcelona va recobrando su estado

En el senado se dá lectura á la reforma del tratado.

3 por 100: Interior 29'30.—Exterior 30.50.—Bonos falta.

ULTIMAS COTIZACIONES. 29'225 Madrid 3 por 100 interior contado. . 29,25 id. fin corrient... Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 63 58'05 432'00 Banco de España. 29.025 Palma 3 p2 interior contado. . 28'80 Barcelona 3 p8 interior contado. . . 85'52 Palma 12 de Abril de 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 Abril.

Camital Desem-

ACCIONES.	Capital.	bolso.	
	Duros.	Duros.	Duros.
Agricola Comercial	100	10	10.00
Agrícola Comercial	100	6	450
Alfombrera	100	100	85,00
Alumbrado por gas	60	60	100.00
Banco de las Baleares	50	5	3,20
Banco de las Baleares	100	10	11'00
Cambio Mallorquin	100	50	67'00
Centro Farmacéutico	100	65	75'00
Cordelera Española	100	90	20
Cortezera	100	100	120:00
Curtidora	50	5	3,20
Crédito Balear	100	40	95.00
Docks almacenes generales	100	40	46.00
Docks almacenes generales	400	400	w
Empresa Marítima á vapor	100	100	74'50
Empresa Maritima á vapor La Isleña	100	100	82.00
Escuela Mercantil	. 25	25	20
Ferro-carriles de Mallorca	. 100	100	60.50
Ferro-carril de Alaró	. 20	20	20,00
Harinera Balear	. 100	60	53,00
Harinera Mallorquina	. 50	50	63,00
Industrial Algodonera	1 100	70	70.00
Industrial Mallorquina	. 100	100	00,00
Industrial Mercantil	. 100	25	25.00
La Balear (Seguros contra incendios).	. 100	6	10.50
Salinas de Ibiza	. 200	200	20
Seguro Mallorquin	. 100	6	8:50
Semolera Mallorquina		100	D
Vidriera Mallorquina.	. 20	20	19:00
Vidriera Mallorquina	. 10	10	10.00
Vinicola Mallorquina	. 100	1 30	25'50

TIP. CATÓLICA BALEAR-FORTUÑY, 6.

VICTORINO

y Estanislao. Tu presta fe al conde, tu padre, y no te turbes por nada. Victorino, procura tranquilo. Mañana iré á por piedad, no ponerte malo. Hasta mañana, beso y la bendicion de la que, nos veremos, y entre verte con tanto despues de la

-¿Luego es verdad? media de la noche.» exclamé yo con la

condesa; será eternamente-

será eternamente—*Tu Madre.*» lúnes 9 de Enero de 1860, á las

«Hoy

por convencido. La idea de que aquella, que atravesaba de modo que me hacía imposíble adherirme á la evidencia de aquella carta. no fuese mi madre, y de que yo no fuese her-mano de Cristina y de Estanislao, se me yo hasta entónces había tenido por madre, propios, contra los cuales echándoseme encima y colmándome de carivista extraviada, apénas concluí la corazon tiene ciertos silogismos suyos pios, contra los cuales no hay fuerza de No obstante, yo ¿ Dudarás aún? no acababa de darme prorumpió Horacio, Estanislao, se lectura.

lógica que baste

De acostarme

ya la

una de la noche:

la servi-

pues

Elpidio me dió las señas de la casa

santos del cielo os pido que no atormenteis

¡mi buen conde!

por

todos

con estos señores á

ver á la viuda Melissa,

sentía necesidad,

padre no se le estancaban las lágrimas;

dumbre estaba sumergida en el sueño. A mi

Ó VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO

había hecho otras revelaciones, que el nota-rio registró en presencia de los mismos tres en una poltrona me haría compañía y me contaría lo sucediacogida que tuvo y las primeras impresiones, pasó á decirme que mi madre había esto, viendo que del sueño y del descanso no acababa de salir de mi angustioso estupor, no había que hablarme, me invitó á que lo ménos me tendiese vestido en la cama pues de referirme muy minuciosamente testigos. Para prueba sacó del bolsillo el abatido. él entónces, parte que atribuía en la declaracion de Elpidio, que me tenía completamente mi lado do en la visita. Accedí, y confirmado plenamente la sentado á nes, pasó

bido en el confin de la Toscana, poniéndose Cárlos, como viajaban por recreo, no repetivion de la misma narrame hicieron retratar cual me habían recien camino hacia Venecia. En esta cion de Elpidio. Añadíase, que ella y el abodicion y me pusieron el nombre de su difunciudad fuí bautizado secretamente bajo Bolonia, siguieron adelante hasta Milan, se detuvieron nada en me la leyó. Era una gado

mento nado. ánimo, ino de incrédulo á dudoso. El ¿será verdad? y el al mismo ueme de mis ojos caía un velo y que a tauta de mis ojos caía un velo y que a tauta de mis grado pasaba mío, y desp sostener el combate; hicieron más: l por índole, ni por educacion. Las sectas me de desfallecer. pedí una taza de caldo y que me permitiesen recostar en un sofá. El conde me acompañó aquellos señores. Dí las gracias y en cambio tan violentas un dormitorio, me 四 arriba para pues de mil cariciaspara creer que ya no os perseguirán huid, huid de ellas. Yo no era malo ni descansa, añadióy mis fuerzas malo esto acabó de trastornarme, pero ombate; por lo que yo me sentía Me condujeron de nuevo al piso luchaban fuertemente emociones y que comiese las sectas |me rogó que me acostase, gastadas por tantas y no bastaban para esta noche yo iré Sosiégate, Pablo en union permitiesen han conde-

las sociedades secretas. Tengo buen funda-Ó VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO.

América. El abogado Cárlos se opuso, y la jóven fué VICTORINO deberiais marchar

á morir á

Al romper la guerra en Italia re-

Palermo.

ya imcosta ascua porque ol uÿ Pablo recomendaciones. Cuando por mediacion de al serse me for asque no os matasen, y vos mismo en la habitacion del forastero mis Para conseguirlo me esforcé en sembrar la vos, procuré aburriros logré. Pero ahora que la muerte me desata recereis siempre esas funestas madrigueras, alma, no blecido que seríais muerto de un balazo disy me obligué á separaros del lado del señor. quien per-Intercedí por toda entre los voluntarios toscanos; estaba aquel Virginio, que por P os condujo al alojamiento de un cierto vicio de vuestro padre, ¿sabeis lo que obstante, yo había he visto. El tiro faltó, admitido del conde. sareis, así lo espero, de maldecirme despedida; y teneceis; y no, os lo juro por mi cibí órden de haceros reclutar á los lazos del mundo os dévuelvo á es un engaño. monseñor Plácido fuisteis ordenó? daros la morfina. es una trama, no es un e y no otro que Pablo hijo discordia entre él y y promover vuestra discordia entre él $^{\circ}$ No Allí os Dios os ama. parado por petrado lefsteis